

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 038, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-39-001-2009-00267-00	REPARACIÓN DIRECTA	LEYDA LEON SANTOS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2022. Y OTROS	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-39-000-2016-00504-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO CAYÓN MARQUEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE BECERRIL	EN ARMONÍA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 286 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EL DESPACHO ORDENA CORREGIR DE MANERA OFICIOSA EL AUTO DICTADO EL 19 DE MAYO DEL 2022, EN LO ATINENTE A LA FIJACIÓN DE LA FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS, TODA VEZ QUE EN DICHA PROVIDENCIA SE INCURRIÓ EN UN ERRORAL ESTABLECER LA FECHA DE LA AUDIENCIA. EN CONSECUENCIA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA FECHA DE QUE SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2022, A LAS 9:00 A.M., A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL QUE PARA EL EFECTO SE ESTIME PERTINENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-39-001-2016-00567-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARI NELSY CONTERRAS LEMUS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – FUNDACIÓN CULTURAL FOLKLÓRICA DE JUGLARES Y MAESTROS “FUNDACLORC” – UNIÓN TEMPORAL DE	RESOLVIO DECLARAR IMPRÓSPERAS LAS EXCEPCIONES PREVIAS DE “INEPTA DEMANDA POR INDEBIDA ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES, “FALTA DE INTEGRACIÓN DEL	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

			AMOBILIAMIENTO URBANO DE VALLEDUPAR	LITISCONSORCIO NECESARIO", "INDEBIDA ESCOGENCIA DE LA ACCIÓN" Y "CADUCIDAD", PROPUESTAS POR LA FUNDACIÓN Y EL MUNICIPIO DEMANDADO, SEGÚN LA MOTIVACIÓN EXPUESTA EN EL PRESENTE PROVEÍDO. Y OTROS				
20-001-23-39-001-2017-00122-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	UGPP	ANA ISABEL CUBILLOS DE ROBLES	VISTO EL INFORME DE SECRETARIA QUE ANTECEDE A ARCHIVO DIGITAL NO.7 DELEXPEDIENTE, EL DESPACHO ORDENA PONER DE MANIFIESTO A LA PARTE DEMANDANTE EL CONTENIDO DE LA NOTA DE DEVOLUCIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL OBRANTES EN EL ARCHIVO DIGITAL NO. 6DEL EXPEDIENTE ONEDRIVE, PARA EFECTOS DE QUE MANIFIESTE SI CONOCE OTRA DIRECCIÓN FÍSICA ALTERNA O DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICAR AL DEMANDADO, O EN SU DEFECTO, EXPONGA LO PERTINENTE A FIN DE DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL EMPLAZAMIENTO PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO ADMISORIO DEL RECURSO EXTRAORDINARIO.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-39-001-2017-00128-00	EJECUTIVO	LUIS ENRIQUE DAGOVETH NUÑEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG Y OTROS	RESOLVIÓ ABSTENERSE DE DECRETAR MEDIDA DE EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS. Y OTROS	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2019-00262-00	ACCIÓN DE TUTELA	INDIRA ROSA CERVANTES MARTINEZ	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN PROVEÍDO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2019	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2019-00265-00	ACCIÓN DE TUTELA	FELIPE ESTEBAN MARTINEZ CASSIANI	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN PROVEÍDO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2019	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-33-000-2020-00090-00	ACCIÓN DE TUTELA	GERMAN FUENTES	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS-EMDUPAR S.A. ESP-LA NACIÓN-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN PROVEÍDO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2020-00392-00	ACCIÓN DE TUTELA	NARCISO DE JESUS GUERRA ORTEGA	NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN PROVEÍDO DE FECHA 29 DE NOVIMEBRE DEL 2021	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2019-00421-00	ACCIÓN DE TUTELA	ROCIO GONZALEZ PAEZ	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN PROVEÍDO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2021.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2020-00433-00	ACCIÓN DE TUTELA	KEYNER KALETH LINAN ACOSTA	NACIÓN - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN PROVEÍDO DE FECHA 29 DE NOVIMEBRE DEL 2021	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2020-00464-00	ACCIÓN DE TUTELA	GREY FERNANDO VEGA DURAN	NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN PROVEÍDO DE FECHA 29 DE NOVIMEBRE DEL 2021	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2020-00475-00	ACCIÓN DE TUTELA	JORGE ELIECER BERNADO VASQUEZ	LA NACION-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA- PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA-SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS-CARIBEMAR DE LA COSTA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN PROVEÍDO DE FECHA 29 DE NOVIMEBRE DEL 2021	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2020-00482-00	ACCIÓN DE TUTELA	RICARDO AUGUSTO VIVES FERNANDEZ	PROCURADURIA REGIONAL DEL CESAR Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN PROVEÍDO DE FECHA 29 DE NOVIMEBRE DEL 2021	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2021-00013-00	ACCIÓN DE TUTELA	AMIRO JAVIER ARAGON TORRES	NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN PROVEÍDO DE FECHA 29 DE NOVIMEBRE DEL 2021	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-33-000-2021-00125-00	ACCIÓN DE TUTELA	CESAR AUGUSTO CARMONA MENDIQUETA	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN PROVEÍDO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2021-00248-00	ACCIÓN DE TUTELA	ERWIN JIMENEZ CARDENAS	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL EN PROVEÍDO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-31-004-2009-00133-00	EJECUTIVO	HENRY ELÍAS CELEDÓN REYES Y OTROS	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIO NEGAR LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DE PROCESO POR PAGO PRESENTADA POR LA NACIÓN –FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Y OTROS	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-004-2009-00192-00	REPARACIÓN DIRECTA	ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2022. Y OTROS	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-003-2015-00258-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR CLAUDIA HERNANDEZ MOJICA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2022. Y OTROS	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-003-2017-00375-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA JUDITH LÓPEZ GUTIERREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG- MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN LA QUE SE NEGARON LAS SÚPLICAS INCOADAS EN LA DEMANDA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES.EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ EMITIR CONCEPTO DESDE QUE SE ADMITE EL RECURSO Y HASTA ANTES DE QUE INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA SENTENCIA.				
20-001-33-33-005-2018-00215-01	REPARACIÓN DIRECTA	PEDRO DOMINGO RIOS CAMPUZANO Y OTROS	INPEC	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO(EN ADELANTE CPACA), MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS Y SUSTENTADOS OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA Y EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CUAL SE ACCEDIÓ PARCIALMENTE ALAS SÚPLICAS INCOADAS EN LA DEMANDA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES.EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ EMITIR CONCEPTO DESDE QUE SE ADMITE EL RECURSO Y HASTA ANTES DE QUE INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA SENTENCIA. Y OTROS	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-003-2018-00260-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LISNEIDYS TATIANA OSPINO MONTES	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN, EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20001-33-33-007-2019-00381-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HOTELES DE UPAR S.A.S.	UGPP	SE REALIZA REQUERIMIENTO.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000- 2020-00569-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARBONES EL TESORO S.A.	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	EN VIRTUD DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR, CONCÉDASELE EL TÉRMINO ADICIONAL DE CINCO (5)DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RÉCIBO DE LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA, PARA QUE REMITA CON DESTINO A ESTE PROCESO EL INFORME REQUERIDO POR SEGUNDA VEZ EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS LLEVADA A CABO EL DÍA 4 DE MAYO DE 2022.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00580 -00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERCHO	COLPENSIONES	EDILBERTO RAMIREZ BALLESTAS	RESOLVIO POR SECRETARÍA, REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA OFICINA JUDICIAL, PARA QUE SEA REPARTIDO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, QUIENES SON LOS COMPETENTES PARA CONOCER DEL PRESENTE LITIGIO.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00592 -00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERCHO	COLPENSIONES	HECTOR EDUARDO GONZALEZ ATENCIO	RESOLVIO POR SECRETARÍA, REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA OFICINA JUDICIAL, PARA QUE SEA REPARTIDO	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, QUIENES SON LOS COMPETENTES PARA CONOCER DEL PRESENTE LITIGIO.				
20-001-23-33-000-2020-00595 -00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO	COLPENSIONES	RICARDO LUIS GÁMEZ CORONADO	RESOLVIO POR SECRETARÍA, REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA OFICINA JUDICIAL, PARA QUE SEA REPARTIDO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, QUIENES SON LOS COMPETENTES PARA CONOCER DEL PRESENTE LITIGIO.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00616 -00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO	COLPENSIONES	JOSÉ DE JESÚS AMAYA RONDÓN	RESOLVIO POR SECRETARÍA, REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA OFICINA JUDICIAL, PARA QUE SEA REPARTIDO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, QUIENES SON LOS COMPETENTES PARA CONOCER DEL PRESENTE LITIGIO.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00624 -00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO	COLPENSIONES	WILLIAM ENRIQUE DÍAZ TERAN	RESOLVIO POR SECRETARÍA, REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA OFICINA JUDICIAL, PARA QUE SEA REPARTIDO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, QUIENES SON LOS COMPETENTES PARA CONOCER DEL PRESENTE LITIGIO.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00626 -00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO	COLPENSIONES	OSWALDO DÍAZ RODRIGUEZ	RESOLVIO POR SECRETARÍA, REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA OFICINA JUDICIAL, PARA QUE SEA REPARTIDO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, QUIENES SON LOS COMPETENTES PARA CONOCER DEL PRESENTE LITIGIO.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00635 -00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO	COLPENSIONES	JORGE MARIO RIOS BERMUDEZ	RESOLVIO POR SECRETARÍA, REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA OFICINA JUDICIAL, PARA QUE SEA REPARTIDO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, QUIENES SON LOS COMPETENTES PARA	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				CONOCER DEL PRESENTE LITIGIO.				
20-001-23-33-000-2020-00640 -00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO	COLPENSIONES	WILMAR DE JESUS PIÑERES RIVERA	RESOLVIO POR SECRETARÍA, REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA OFICINA JUDICIAL, PARA QUE SEA REPARTIDO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, QUIENES SON LOS COMPETENTES PARA CONOCER DEL PRESENTE LITIGIO.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00643 -00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO	COLPENSIONES	JAIME BARRETO ARIAS	RESOLVIO POR SECRETARÍA, REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA OFICINA JUDICIAL, PARA QUE SEA REPARTIDO ANTE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, QUIENES SON LOS COMPETENTES PARA CONOCER DEL PRESENTE LITIGIO.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000- 2020-00713-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARBONES DE LA JAGUA S.A.	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2021-00155-00 EXPEDIENTE DIGITAL	ACCIÓN POPULAR	DELWIN JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ EN SU CONDICIÓN DE CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC) Y DEPARTAMENTO DEL CESAR	SE DENIEGA LA INCORPORACIÓN DE DOCUMENTOS AL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2022-00102-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD ELECTORAL	JOHANA CAVIEDES PABÓN, EN CALIDAD DE PERSONERA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA	MUNICIPIO DE AGUACHICA Y RONALD EDGARDO MEDINA NUÑEZ	RESOLVIO CONCÉDASE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INCOADO POR LA PARTE EJECUTANTE, CONTRA EL AUTO DE FECHA 6 DE MAYO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR HABER SIDO PRESENTADO Y SUSTENTADO	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				OPORTUNAMENTE. Y OTROS				
20-001-23-33-000-2022-00102-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD ELECTORAL	JOHANA CAVIEDES PABÓN, EN CALIDAD DE PERSONERA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA	MUNICIPIO DE AGUACHICA Y RONALD EDGARDO MEDINA NUÑEZ	RESOLVIO DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE LOS REQUISITOS FORMALES O POR INDEBIDA ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES, FORMULADA POR EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO PREVIAMENTE. Y OTROS	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00120-00 EXPEDIENTE DIGITAL	ACCIÓN POPULAR	FRAYD SEGURA ROMERO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTROS	RESOLVIÓ NO REPONER EL AUTO RECURRIDO.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00120-00 EXPEDIENTE DIGITAL	ACCIÓN POPULAR	FRAYD SEGURA ROMERO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTROS	AUTO REALIZA REQUERIMIENTO.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000- 2022-00135-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	CAMILO JOSÉ TORRES HERNANDEZ	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000- 2022-00135-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	CAMILO JOSÉ TORRES HERNANDEZ	CÓRRASE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR FORMULADA POR LAPARTE ACTORA, PARA QUE LA ENTIDAD DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, PLAZO QUE CORRERÁ EN FORMA INDEPENDIENTE AL DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 233 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-33-000- 2022-00136-00 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ OMAR SUAREZ FLOREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE TRABAJO Y OTROS	RESOLVIO POR SECRETARÍA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DE VALLEDUPAR, A TRAVÉS DE LA OFICINA JUDICIAL (REPARTO), POR SER LOS COMPETENTES PARA TRAMITAR EL MISMO.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001-2019-00328-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLIVO CORONEL GALVIS	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA ENTIDAD DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES..	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-001-2020-00138-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ STELLA POLANCO RUIZ	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-001-2020-00145-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA NORIEGA SÁNCHEZ	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 1º DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20001-33-33-002-2016-00324-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER FISCAL	DRUMMOND LTD.	MUNICIPIO DE BECERRIL (CESAR)	RESOLVIÓ ACEPTAR EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO, Y, EN CONSECUENCIA, SE DISPONE A SEPARARLA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO, ASIMISMO SE DA POR TERMINADO EL PRESENT EPROCESO. Y OTROS	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-002-2021-00024-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN BERNARDA GÓMEZ MARTÍNEZ	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES				
20-001-33-33-005-2020-00269-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ENRIQUE HERRERA QUINTERO	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-005-2021-00018-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELBA RUTH FERNÁNDEZ RAMOS	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DEPARTAMENTO DEL CESAR	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-005-2021-00022-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOR HELENA DAZA VEGA	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DEPARTAMENTO DEL CESAR	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-007-2020-00210-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIELA PACHECO DE CORZO	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-007-2020-00246-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EBLYNG JEANE TORRES INFANTE	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-007-2020-00269-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO MEJÍA VARGAS	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DEPARTAMENTO DEL CESAR	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-007-2020-00273-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTA ROSA CAAMAÑO ARAGÓN	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-007-2021-00036-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRACEMA LILIANA ORTÍZ MENDOZA	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-008-2020-00181-01 <u>EXPEDIENTES DIGITALES</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIIDYS MARINA CASTILLO	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-008-2020-00211-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMELINA ESCORCIA GUEVARA	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2022,	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-008-2020-00221-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA EDITH MONTIEL MONTIEL	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENÓ NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-23-31-003-2008-00228-00	REPARACIÓN DIRECTA	IVÁN MANUEL ROSADO BOTELLO Y OTROS	NACIÓN -FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REMITA ESTE PROCESO A LA SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN B DEL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SEA ATENDIDA LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE LA SENTENCIA DE SEGUNDO GRADO, FORMULADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-003-2014-00235-01	REPARACIÓN DIRECTA	JEAN CARLOS JUNCO LABASTIDAS Y OTROS	NACIÓN -FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN -RAMA JUDICIAL	RE REALIZA EL REQUERIMIENTO DE PRUEBA DE OFICIO.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-33-003-2014-00412-00	CONTROVERSI CONTRACTUAL	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA- CESAR	RESOLVIÓ CONCEDER EN EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTOS Y SUSTENTADOS OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021, MEDIANTE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. EN CONSECUENCIA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE SURTAN LOS RECURSOS CONCEDIDOS.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-23-33-003-2017-00558-00	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROMELÍAS MOISÉS DURÁN LAGO	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE E.S.E.	SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES ALLEGADAS POR EL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE E.S.E., SI ASÍ LO CONSIDERAN.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-23-33-003-2018-00100-00	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIX MARÍA FERNÁNDEZ CORONEL	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - F.N.P.S.M.	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN B, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-23-39-002- 1998-03894-00	EJECUTIVO	ORLANDO DÍAZ ROJAS (ALIANZA FIDUCIARIA S.A.)	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	RESOLVIÓ APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EFECTUADA POR EL CONTADOR LIQUIDADOR CORPORACIÓN ADSCRITO A LA CORPORACIÓN.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20001-33-31-003-2011-00474-01	EJECUTIVO	JOSÉ HORACIO CHACÓN NAVARRO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR	RESOLVIÓ REVOCAR EL AUTO DE FECHA 15 DE ENERO DE 2020, PROFERIDO POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, A TRAVÉS DEL CUAL NEGÓ EL MANDAMIENTO DE PAGO EN LA DEMANDA DE LA REFERENCIA.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-31-002- 2013-00148-00	EJECUTIVO	ASONESA	ECOPETROL SA	RESOLVIÓ RECHAZAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE, CONTRA LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA SALA DE DECISIÓN; POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN PRECEDENCIA. Y OTROS	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-39-002- 2014-00373-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIOSELINA MERCEDES DÍAS MARTÍNEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG Y OTROS	SE IMPARTE APROBACIÓN DE COSTAS	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-39-002- 2016-00036-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ GUILLERMO ANGULO ARGOTE	NACIÓN – CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	SE IMPARTE APROBACIÓN DE COSTAS.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-39-002- 2016-00114-00	ACCIÓN POPULAR	SAÚL ALFONSO LONDOÑO CASADIEGO	ANLA Y OTROS	SE INICIA TRÁMITE INCIDENTAL DE DESACATO.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-39-002- 2016-000245-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GREGORIO ALBERTO MUNÉVAR PINZÓN	COLPENSIONES	TÉNGASE A LOS DOCTORES CARLOS RAFAEL PLATA MENDOZA Y JESÚS DAVID BARRANCO LOPERENA, COMO APODERADOS PRINCIPAL Y SUSTITUTO, EN SU ORDEN, DE COLPENSIONES, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS A QUE SE CONTRAEN LOS MANDATOS PRESENTADOS. EN CONSECUENCIA, POR SECRETARÍA, DESE ACCESO AL EXPEDIENTE, CONFORME A LA PETICIÓN PRESENTADA.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-003- 2016-00354-02 EXPEDIENTE DIGITAL	ACCIÓN DE GRUPO <u>REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO</u>	AURA RAQUEL MORENO CORTES Y OTROS	MUNICIPIO DE RIO DE ORO - CESAR	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-005- 2017-00085-01 EXPEDIENTE DIGITAL	EJECUTIVO	NOHELIA TAPIERO CAPERA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	SE REALIZA REQUERIMIENTO AL JUEZ DE INSTANCIA.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-003- 2017-00266-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE REALIZA REQUERIMIENTO A LA PARTE ACTORA	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-003- 2019-00086-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO <u>QUEJA</u>	CHRISTIAN JOSÉ PETTIT SUÁREZ	NACIÓN - RAMA JUDICIAL	AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, REMITIDO POR EL DESPACHO 01	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005- 2019-00194-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	ALBEIRO BOTELLO VILLAZÓN Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-23-33-000- 2019-00233-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR	SEÑÁLASE EL DÍA 8 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE1 , LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2019-00397-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL EMILIO ARGOTE FUENTES	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR	CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, EN CONCORDANCIA CON LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 182A IBIDEM, SE DISPONE, <u>QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES</u> , OPORTUNIDAD EN LA CUAL, EL MINISTERIO PÚBLICO PUEDE PRESENTAR EL CONCEPTO RESPECTIVO, SI A BIEN LO TIENE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2020-00037-00	ACCIÓN DE TUTELA	LUIS ÁNGEL ONATE MENDOZA	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTROS	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991. EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2020-00041-00	ACCIÓN DE TUTELA	ANTONIO UJUETA MARTÍNEZ	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTROS	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991. EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE..				
20-001-23-33-000- 2020-00047-00	ACCIÓN DE TUTELA	SAÚL ALFONSO LONDOÑO CASADIEGO	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991. EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2020-00051-00	ACCIÓN DE TUTELA	ASER INGENIERIA	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991. EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005- 2020-00167-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELSON VÁSQUEZ ABELLO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-23-33-000- 2020-00193-00	ACCIÓN DE TUTELA	ORLAND JAIR PORTELA ACOSTA	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y OTROS	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991.EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2020-00312-00	ACCIÓN DE TUTELA	HERIBERTO MANUEL GARCÍA CHARRIS	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991.EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2020-00391-00	ACCIÓN DE TUTELA	ELIDA ROSA CANTILLO	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTRO	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991.EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2020-00399-00	ACCIÓN DE TUTELA	LUIS ALFONSO SOTO	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991. EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.				
20-001-23-33-000- 2020-00430-00	ACCIÓN DE TUTELA	EDGAR ENRIQUE DAZA MARTÍNEZ	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991. EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2020-00435-00	ACCIÓN DE TUTELA	ALBERTO CARRACEDO RAFAEL	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTRO	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991. EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2020-00441-00	ACCIÓN DE TUTELA	JOSÉ JUSAYU	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTRO	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991. EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2020-00448-00	ACCIÓN DE TUTELA	LAURA LILIANA PINTO ACOSTA	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTRO	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991.EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.				
20-001-23-33-000- 2020-00458-00	ACCIÓN DE TUTELA	FLOR ELISA COLORADO CARVAJAL	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991.EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2020-00508-00	ACCIÓN DE TUTELA	MARÍA EUGENIA GARCÍA LÓPEZ	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991.EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2020-00522-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVERLY JAIMES BONET	DEPARTAMENTO DEL CESAR	SEÑÁLASE EL DÍA 15 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE1 , LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2020-00741-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARIL ANTONIO MURILLO PEREA	UGPP	CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO -	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				CPACA, EN CONCORDANCIA CON LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 182A IBIDEM, SE DISPONE, <u>QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES, OPORTUNIDAD EN LA CUAL, EL MINISTERIO PÚBLICO PUEDE PRESENTAR EL CONCEPTO RESPECTIVO, SI A BIEN LO TIENE.</u>				
20-001-23-33-000- 2021-00012-00	ACCIÓN DE TUTELA	JORGE ELIECER RANGEL QUINTERO, COMO AGENTE OFICIO DE ÁNGEL RODRÍGUEZ NIETO	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y OTROS	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991.EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2021-00023-00	ACCIÓN DE TUTELA	ERWIN JIMÉNEZ CÁRDENAS	UARIV Y OTROS	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991.EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2021-00029-00	ACCIÓN DE TUTELA	DEISY JOHANA MORENO RIOS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE ORDENÓ ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2021-00036-00	ACCIÓN DE TUTELA	RAÚL ADOLFO GUTIÉRREZ MAYA	CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DECRETO 2591 DE 1991.EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.				
20-001-23-33-000- 2021-00142-00	ACCIÓN POPULAR	GUSTAVO JOSÉ CABAS BORREGO Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y OTROS	SE REALIZA REQUERIMIENTO CON LA FINALIDAD DE DESIGNAR UN NUEVO PERITO.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2021-00165-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ALONSO BERRIO VILORIA	INSTITUTO DE TRANSITO DE AGUACHICA	RESOLVIÓ DECLARAR DE OFICIO LA NULIDAD DE LO ACTUADO EN EL PRESENTE PROCESO, A PARTIR DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021; DE CONFORMIDAD CON LAS MOTIVACIONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEÍDO. Y OTROS	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2021-00188-00	ACCIÓN DE TUTELA	ALEJANDRINA ISABEL PADILLA LINDAO	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991.EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2021-00245-00	ACCIÓN DE TUTELA	JUAN ENRIQUE BAGGOS BRAVO	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991.EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-000- 2021-00253-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA ROSA ROPAÍN AVENDAÑO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	RESOLVIÓ DECLARAR LA VIABILIDAD DE DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA EN EL PRESENTE ASUNTO, POR CONFIGURARSE LA CAUSAL	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 1 LITERAL C) DEL ARTÍCULO 182A DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 2080 DE 2021. Y OTROS				
20-001-23-33-000- 2021-00257-00	ACCIÓN DE TUTELA	RUTH VILLAMIZAR ALMACÍN	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991.EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2021-00295-00	ACCIÓN DE TUTELA	CONSORCIO VÍAS PARA CHIMICHAGUA – CONSORCIO RSM CIA S.A.S.	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991.EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2021-00296-00	ACCIÓN DE TUTELA	JOSÉ EDUARDO NIETO PATIÑO Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – DIVISIÓN OFICINA JURÍDICA	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991.EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

20-001-23-33-000- 2021-00315-00	ACCIÓN DE TUTELA	ADELA PATRICIA RESTREPO LÓPEZ	UARIV Y OTROS	LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA FUE DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INFORMADO QUE LA MISMA HABÍA SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86Y 241-9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 33 DEL DECRETO 2591 DE 1991.EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2021-00382-00 EXPEDIENTE DIGITAL	ACCIÓN POPULAR	ANDRÉS FELIPE QUINTERO DÍAZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SEÑÁLESE EL DÍA 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, CON EL FIN DE REALIZAR EN ESTE PROCESO LA AUDIENCIA ESPECIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY 472 DE 1998, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFE SIZE. Y OTROS	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2022-00040-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	FREDYS ALBERTO SAURITH SARMIENTO	RESOLVIÓ RECHAZAR LA DEMANDA.	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2022-00141-00	VALIDEZ PROYECTO DE ACUERDO	ALCALDE MUNICIPAL DE PUEBLO BELLO	PROYECTO DE ACUERDO NO. 004 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022	DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 121 DEL DECRETO 1333 DE 1986, FÍJESE EL PRESENTENEGOCIO EN LISTA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, DENTRO DE LOS CUALES EL SEÑOR PROCURADOR 47 JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CUALQUIERA OTRA PERSONA,PUEDEN INTERVENIR PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA CONSTITUCIONALIDAD O LEGALIDAD DELPROYECTO DE ACUERDO NO. 004 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022, “POR EL CUAL SEREGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LAS AUTORIZACIONES PREVIASAL SEÑOR ALCALDE PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS ESTATALES”, PROFERIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE	26-MAYO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				PUEBLO BELLO - CESAR, Y TAMBIÉN PUEDENSOLICITAR LA PRÁCTICA DE PRUEBAS.				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

FIJADO HOY VEINTISIETE (27) MAYO DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, VEINTIDIETE (27) DE MAYO DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

